



**CANAL DE PANAMÁ**

# **División de Desarrollo Corporativo Equipo de Bienes Excedentes**

**Pliego de Venta Pública  
de Bienes Muebles en Desuso u Obsoletos**

**No.: 26-24-MAY-H2**

**VEHÍCULOS (VL)**

**SECTORES ATLÁNTICO Y PACÍFICO**

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ		PLIEGO DE VENTA		PÁGINA 1 DE 38 PÁGINAS	
1. ORIGINADO POR: <i>(Incluya nombre y dirección)</i> AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ EQUIPO DE BIENES EXCEDENTES Edificio 745, COROZAL OESTE. República de Panamá		2. LICITACIÓN/SUBASTA PÚBLICA No. <b>26-24-MAY-H2</b>		3. FECHA: <b>13 de mayo de 2026</b>	
		4. FECHA DE INSPECCIÓN: <b>15 y 18 de mayo de 2026</b> <b>Sector Atlántico de 08:30 a.m. a 11:00 a.m.</b> (Monte Esperanza, Edif. 5099) <b>Sector Pacífico de 12:30 p.m. a 02:30 p.m.</b> (Corozal Oeste, Edif. 745)			
		5. FECHA Y HORA DE LA LICITACIÓN/SUBASTA PÚBLICA: <b>22 al 25 de mayo de 2026 (ver horarios en el listado de precios)</b>			

**6. ARTÍCULOS PARA LA VENTA**

6A. DESCRIPCIÓN BREVE: **VEHÍCULOS (VL) – SECTORES ATLÁNTICO Y PACÍFICO**

7. PARA INFORMACIÓN SÍRVASE LLAMAR A: <i>(NOMBRE)</i> <b>Franklin Rodríguez</b>		8. TELÉFONO NO.: <b>276-3683</b>	9. CORREO ELECTRÓNICO <a href="mailto:ACP-Ventas@pancanal.com">ACP-Ventas@pancanal.com</a>
--	--	-------------------------------------	---

**10. CONTENIDO DEL PLIEGO DE CARGOS**

(X)	PARTE	DESCRIPCIÓN	(X)	PARTE	DESCRIPCIÓN
	I	Formulario de Venta Pública		III	Cláusulas del Contrato de Venta
	II	Términos y Condiciones		IV	Instrucciones y Criterios de Evaluación (Anexo A)

**11. INSTRUCCIONES GENERALES PARA LOS PARTICIPANTES**

- Los proponentes sólo deben presentar inscripciones y propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
- Se les recomienda inspeccionar los bienes antes de presentar propuestas o inscripciones ya que los mismos se venden "como están y donde están".
- Lea detenidamente los términos y condiciones de este pliego de venta, antes de presentar su propuesta o inscripción.
- Para que su inscripción y propuesta sea considerada, es indispensable que complete en su totalidad el punto 13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE) del ACP Formulario No. 1533. b) adjuntar fotocopia de la cédula o pasaporte vigente del proponente y c) presentar fianza de propuesta mediante un cheque de gerencia o cheque certificado a favor de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) o fianza emitida por una aseguradora o institución bancaria autorizada para emitir fianza a la ACP, equivalente al 10% del valor total del precio base. Si el cheque certificado es de una persona (natural o jurídica) distinta al proponente, debe presentar una carta formal emitida por la persona (natural o jurídica) que giró el cheque y donde conste su anuencia de que el cheque es para ser usado en esta licitación. Ver ejemplo de cartas en el adjunto No. \_\_\_\_.
- Si el proponente es persona jurídica, debe indicar en el bloque 13B, su número de Registro Único de Contribuyente (RUC), en el bloque 13C debe colocar el nombre y título de la persona autorizada a firmar la propuesta (Representante Legal), en el bloque 13G, firma del Representante Legal. Adjuntar con su propuesta fotocopia de la cédula vigente del representante legal y el Certificado de Registro Público de la sociedad proponente.
- Los pagos a la Autoridad serán en efectivo o cheques certificados a favor de la "Autoridad del Canal de Panamá", en la entidad bancaria que indique la Autoridad.
- Refiérase al adjunto No. \_\_\_\_ para los requisitos especiales asociados a los contratos.
- La validez de las propuestas será de 45 días.
- Los empleados y funcionarios de la Autoridad del Canal de Panamá no podrán celebrar contrato alguno o emprender negociaciones con la Autoridad. (Referencia: Reglamento de Contrataciones, Artículo 17).

**12. LISTADO DE PRECIOS**

PROPUESTA	VÉASE PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA - LISTADO DE PRECIOS
-----------	--

**13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE)**

13A. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PROPONENTE <i>(Incluya dirección física y postal)</i>		13B. NÚMERO DE CÉDULA O RUC:	
		13C. NOMBRE Y TÍTULO DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA:	
13D. TELÉFONO NO.:	13E. Empleado/funcionario de la ACP (si o no):	13G. FIRMA DEL PROPONENTE:	13H. FECHA:
13F. CORREO ELECTRÓNICO:			

**14. CONTRATO DE VENTA (PARA USO OFICIAL)**

14A. RENGLONES ADJUDICADOS:		14B. MONTO:	
14C. NOMBRE DEL OFICIAL DE CONTRATACIONES:	14D. AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ <i>(Firma del Oficial de Contrataciones)</i>	14E. FECHA:	

**PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA  
LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA  
LISTADO DE PRECIOS**

**Equipo de Bienes Excedentes**

**Pliego de Venta Pública No. 26-24-MAY-H2 - Vehículos (VL)**

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Firma:** \_\_\_\_\_ **Cédula o RUC:** \_\_\_\_\_ **Teléfono:** \_\_\_\_\_

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

**Condiciones de la venta: “COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN”**

LOTE	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MÍNIMO	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA EN LÍNEA (SI APLICA)
H2-01	1	CHEVROLET, MODELO EXPRESS, VAN, SERIE 1GAZG9FG1K1207269, AÑO 2019, GASOLINA 6,000CC 8 CILINDROS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 6 VELS, GVWR 4,355 KG, 171,510 KM. <b>2DA VENTA</b> ACP 2331 / CP2331 / ACTIVO 133298 / DTBD 194294	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS, A-09	N/A	B/. 2,100	N/A	22 de mayo de 2026 7:30 a.m. a 8:00 a.m.
H2-02	1	CHEVROLET, MODELO EXPRESS, SERIE 1GAZG9F78M1156162, AÑO 2021, GASOLINA 6 L 8 CIL EN V SFI IRON (L96); TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA HMD 6L-90; PESO 4,355 KG, 120,706 KM. <b>2DA VENTA</b> ACP 2481 / CP 2481 / ACTIVO 191145 / DTBD 194296	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS, A-10	N/A	B/. 2,700	N/A	22 de mayo de 2026 8:30 a.m. a 9:00 a.m.
H2-03	1	FORD, MODELO F250, PICK UP, SERIE 1FD7X2A69GEC37054, AÑO 2016, MOTOR 6.2L EFI V-8 GASOLINA TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 6 VEL., 48,462 KM, <b>3RA VENTA</b> ACP 7308 / CP 1868 / ACTIVO 114438 / DTBD 189866	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS, A-31	N/A	B/. 3,500	N/A	22 de mayo de 2026 9:30 a.m. a 10:00 a.m.
H2-04	1	CHEVROLET, MODELO TRAVERSE, CAMIONETA, SERIE 1GNER8KW2MJ149559; AÑO 2021, MOTOR GASOLINA 3.6 L 6 CILINDROS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 9 VELOCIDADES, PESO GVWR 6160 LBS, 298,943 KM ACP 2493 / CP 2493 / ACTIVO 190178 / DTBD 194300	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS, B-32	N/A	B/. 5,500	N/A	22 de mayo de 2026 10:30 a.m. a 11:00 a.m.
H2-05	1	CHEVROLET, MODELO COLORADO, PICK UP, COMPACTO DOB CABINA, 4X4, 2.8L SERIE MMM148FK7HH633920, AÑO 2017, MOTOR TURBO DIESEL 4 CIL 2800CC HP 200, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 6 VELOCIDADES, 110,344 KM ACP 6055 / CP 1964 / ACTIVO 117481 / DTBD 194306	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS, B-34	N/A	B/. 1,500	N/A	22 de mayo de 2026 11:30 a.m. a 12:00 m.d.
H2-06	1	CHEVROLET, MODELO COLORADO, PICK UP, SERIE MMM148FK9LH610955, AÑO 2020, DIESEL, 2.8L 147 KW TURBO 4 CIL, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, 4X4, PESO GVWR, 317,479 KM ACP 2373 / CP 2373 / ACTIVO 168442 / DTBD 192414	MONTE ESPERANZA, EDIFICIO 5099, ZONA D, ÁREA ABIERTA	N/A	B/. 3,600	N/A	22 de mayo de 2026 12:30 p.m. a 1:00 p.m.
H2-07	1	CHEVROLET, COLORADO, PICK UP, SERIE MMM148FKXLH617302, COMPACTO DOBLE CABINA, 4X4, 2020, DIESEL, 2.8 L 147 KW TURBO 4 CIL, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, 6 VELOCIDADES, 256,900 KM ACP 2382 / CP 2382 / ACTIVO 168443 / DTBD 192415	MONTE ESPERANZA, EDIFICIO 5099, ZONA D, ÁREA ABIERTA	N/A	B/. 1,000	N/A	22 de mayo de 2026 1:30 p.m. a 2:00 p.m.

**PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA**  
**LISTADO DE PRECIOS**

**Equipo de Bienes Excedentes**

**Pliego de Venta Pública No. 26-24-MAY-H2 - Vehículos (VL)**

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Firma:** \_\_\_\_\_ **Cédula o RUC:** \_\_\_\_\_ **Teléfono:** \_\_\_\_\_

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

**Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"**

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MINIMO	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA EN LÍNEA (SI APLICA)
H2-08	1	CHEVROLET, COLORADO, PICK UP, SERIE MMM148FK3LH617304, COMPACTO DOBLE CABINA, 4X4, 2020, DIESEL, 2.8 L 147 KW TURBO 4 CIL, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, 6 VELOCIDADES, 255,441 KM ACP 2383 / CP 2383 / ACTIVO 168444 / DTBD 192416	MONTE ESPERANZA, EDIFICIO 5099, ZONA D, ÁREA ABIERTA	N/A	B/. 1,000	N/A	22 de mayo de 2026  2:30 a.m. a 3:00 p.m.
H2-09	1	FORD, MODELO F250, PICK UP, SUPERCAB 4X2, SUPERCAB XL, SERIE 1FD7X2A63GEC37048, MOTOR 6.2L EFI V-8 GASOLINA TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 6 VEL, AÑO 2016, 74,042 KM ACP 7302 / CP1843 / ACTIVO 114424 / DTBD 192418	MONTE ESPERANZA, EDIFICIO 5099, ZONA D, ÁREA ABIERTA	N/A	B/. 3,800	N/A	25 de mayo de 2026  7:30 a.m. a 8:00 a.m.
H2-10	1	CHEVROLET, MODELO EXPRESS, VAN, SERIE 1GAZG9F76M1182694; AÑO 2021, MOTOR GASOLINA 6 L 8 CIL EN V SFI IRON (L96); TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA HMD 6L-90; PESO 4,355 KG, TRACCIÓN 4X2, 116931 KM ACP 2517 / CP 2517 / ACTIVO 191154 / DTBD 192420	MONTE ESPERANZA, EDIFICIO 5099, ZONA D, ÁREA ABIERTA	N/A	B/. 2,500	N/A	25 de mayo de 2026  8:30 a.m. a 9:00 a.m.

## SEGUNDA PARTE – TÉRMINOS Y CONDICIONES

### II - 1. Términos y condiciones de entrega.

1. Factura y liquidación aduanal. Una vez efectuada la notificación de la adjudicación del contrato de venta, se emitirá la factura respectiva y el contratista tendrá cinco (5) días hábiles para pagar la factura de venta a la Autoridad y completar el trámite de la liquidación de impuestos aduaneros. Si el contratista incumple con lo anterior, la Autoridad podrá resolver el contrato por incumplimiento imputable al contratista y ejecutará la fianza de propuesta correspondiente a los renglones adjudicados.
2. Plazo para remover los bienes. El contratista deberá retirar los bienes objeto de la venta dentro de un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de emisión de la factura. Transcurrido este plazo, la Autoridad procederá a cobrar en concepto de almacenaje la suma de: (A) B/.10.00 diario; (B) B/. \_\_\_\_ diario, entendiéndose que cuando no se escoge el literal B, el literal A se aplicará de manera supletoria. Este cargo será aplicado para cada día transcurrido hasta el quinto día calendario. Finalizado este plazo de almacenaje de cinco días calendario, el contratista perderá todo derecho sobre la cantidad pagada y el bien adjudicado. (C)  Cuando se trate de equipo flotante se aplicará el derecho de uso de muelle, refiérase al adjunto No. \_\_\_\_ para los requisitos especiales asociados a su venta.
3. Cuando se trate de contratos de recolección, refiérase al adjunto No.1 para los requisitos especiales asociados al contrato. Si el contratista incumple con los términos y condiciones estipulados en el adjunto No.1, la Autoridad podrá resolver el contrato por incumplimiento imputable al contratista y ejecutará las fianzas correspondientes.

**II - 2. Procedimiento para el retiro de los bienes.** Una vez que el contratista haya pagado la cuantía del contrato de venta, evidenciado con la factura de venta de la Autoridad del Canal de Panamá y la cuantía asignada por concepto de impuestos aduaneros, se dirigirá al oficial de contrataciones para que éste le expida una orden de entrega para retirar los bienes. **Cuando se trate de contratos de recolección, refiérase al adjunto No. \_\_\_\_ para los requisitos especiales asociados al contrato.**

**II - 3. Condición del bien y lugar de entrega.** Los bienes se venden “como están y donde están”.

**II - 4. Clase de contrato.** Este es un contrato de venta de bienes en desuso de precio fijo. Cuando se trate de recolección, refiérase al adjunto No.1 para los requisitos especiales asociados a ajustes de precio.

## TERCERA PARTE – CLÁUSULAS DEL CONTRATO

**III – 1. Pagos a la Autoridad.** Los pagos a la Autoridad serán en efectivo o cheques certificados a favor de la Autoridad del Canal de Panamá en la entidad bancaria que indique la Autoridad.

**III – 2. Derechos y deberes de la Autoridad.** Serán obligaciones de la Autoridad:

1. Obtener el mayor beneficio para el Estado o los intereses públicos, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Contrataciones y de los contratos.
2. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. Igual exigencia podrá formular al garante de la obligación.
3. Proceder oportunamente, de manera que las actuaciones imputables a la Autoridad no causen mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista;
4. Corregir en el menor tiempo posible los desajustes que pudieran presentarse, y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prevenir o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones conflictivas que llegaren a presentarse, de conformidad con el contrato. De presentarse el contratista a retirar los bienes y los mismos no se encuentren disponibles porque han sido hurtados o por error entregados a otro contratista, la ACP le reembolsará el total del pago de la factura de la Autoridad, los impuestos aduaneros y los gastos comprobables incurridos en el trámite de la liquidación de impuestos, sin derecho a reclamación posterior.
5. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufra la Autoridad en el desarrollo o con ocasión de un contrato, ejerciendo su competencia para promover las acciones y ser parte en procesos relacionados con el cumplimiento, interpretación, ejecución o resolución del contrato.
6. Gestionar el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
7. No actuar con desviación o abuso de poder, ni llevar a cabo prácticas impropias. Los empleados de la Autoridad serán responsables administrativamente por sus actuaciones y omisiones, sin perjuicio de la responsabilidad penal o civil que corresponda. La actuación indebida se considerará una falta administrativa grave.

**III – 3. Derechos y obligaciones del contratista.** El contratista tendrá los siguientes derechos y obligaciones:

1. Recibir oportunamente el objeto del contrato.
2. Colaborar con la Autoridad, en lo necesario, para que el objeto del contrato se cumpla.
3. El contratista será legalmente responsable por haber ocultado al momento de contratar, inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

**III – 4. Impuestos y derechos de introducción.** El contratista deberá cumplir con las leyes y los reglamentos aplicables al contrato y pagar los impuestos de aduanas o derechos de introducción y demás impuestos y cargos similares que la República de Panamá imponga a quienes adquieren bienes exonerados en desuso de la Autoridad del Canal de Panamá.

**III – 5. Deudas del contratista con la Autoridad.** No se les adjudicarán contratos de venta de bienes en desuso de la Autoridad a contratistas que adeuden sumas a la Autoridad del Canal de Panamá por contratos previos.

**III – 6. Responsabilidad.** La Autoridad del Canal de Panamá no se hace responsable por las lesiones personales, incapacidad o muerte del contratista, de sus empleados, ni de terceros, que ocurra por causa de o en relación con la venta, el uso, o la disposición que se le dé a los bienes objeto de este contrato. El contratista exonera a la Autoridad de toda responsabilidad por cualquier y toda clase de demandas, acciones legales o reclamos como resultado o en relación con este contrato.

**III – 7. Sanción por incumplimiento de contrato.**

1. El contratista cuyo contrato haya sido resuelto por causas imputables al contratista no podrá recibir adjudicación alguna como sanción por incumplimiento de contrato la cual consistirá en el impedimento de recibir adjudicaciones de órdenes de compra o contratos por el plazo de doce meses, cuando la cuantía del contrato resuelto sea superior a B/.100,000.00, y de seis meses, con cuantías hasta B/.100,000.00 y además, no podrá retirar en nombre de terceros adjudicados, bienes objeto de las ventas.
2. El plazo de la suspensión será contado a partir de la notificación de la suspensión en el sitio de Internet de la Autoridad del Canal de Panamá. Si el contratista, al ser sancionado, está cumpliendo un periodo de sanción anterior, el nuevo periodo empezará a regir al finalizar el anterior.
3. La sanción estará sujeta al recurso de apelación, en efecto devolutivo, ante el superior jerárquico del oficial de contrataciones. El recurso de apelación deberá ser interpuesto dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la suspensión en el sitio de Internet de la Autoridad del Canal de Panamá.
4. Para ser admitido el recurso, el apelante deberá estar legitimado legalmente para apelar, la resolución debe ser susceptible del recurso, y deberá ser interpuesta en término oportuno.
5. De ser admitido el recurso, el superior jerárquico del oficial de contrataciones notificará al apelante por escrito, vía facsímil o correo electrónico, el cual contará con el término de cinco días hábiles contados a partir de la notificación, para que sustente su pretensión y pruebas.
6. La decisión de la apelación deberá ser emitida por el superior jerárquico del oficial de contrataciones en un término no mayor de quince días hábiles, contados a partir del perfeccionamiento del expediente con la presentación de las pretensiones y pruebas del apelante.
7. La resolución del superior jerárquico del oficial de contrataciones que recaiga sobre el recurso de apelación pone fin a la vía administrativa.

#### **CUARTA PARTE – INSTRUCCIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

##### **IV – 1. Instrucciones a los proponentes.**

1. Los proponentes sólo deben presentar propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
2. Los bienes se venden “como están y donde están”.
3. Lea detenidamente los términos y condiciones de este pliego de venta, antes de presentar su propuesta.
4. Para que su propuesta o inscripción sea considerada, es indispensable que complete en su totalidad el punto 13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE) de este Formulario No. 1533.
5. Deberá adjuntar fotocopia de la cédula o pasaporte vigente del proponente a su propuesta.
6. Fianza de propuesta. La fianza de propuesta es requerida para garantizar el mantenimiento de la oferta y el cumplimiento de EL COMPRADOR del pago del precio propuesto. Para que su propuesta sea considerada, deberá presentar fianza de propuesta mediante un cheque de gerencia o de cheque certificado a favor de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), o fianza emitida por una aseguradora o institución bancaria autorizada para emitir fianza a la ACP, equivalente al 10% del valor total del precio base. Si el cheque certificado es de una persona (natural o jurídica) distinta al proponente, debe presentar una carta formal emitida por la persona (natural o jurídica) que giró el cheque y donde conste su anuencia de que el cheque es para ser usado en esta licitación. Ver ejemplo de cartas en el adjunto. En el acto de apertura de las propuestas, quien presida la licitación rechazará de plano aquellas propuestas que no fueron acompañadas con la fianza de propuesta. Contra el rechazo de la propuesta no cabe ningún recurso. La fianza de propuesta se devolverá después de ejecutado el contrato de venta.
7. Si el proponente es persona jurídica, debe indicar en el bloque 13B, su número de Registro Único de Contribuyente (RUC), en el bloque 13C debe colocar el nombre y título de la persona autorizada a firmar la propuesta (Representante Legal), en el bloque 13G, firma del Representante Legal. Adjuntar con su propuesta fotocopia de la cédula vigente del representante legal y el Certificado de Registro Público de la sociedad proponente.
8. Queda prohibido en los procesos de venta pública, la vinculación económica y jurídica entre todos o varios proponentes.
9. Los empleados y funcionarios de la Autoridad del Canal de Panamá no podrán celebrar contrato alguno o emprender negociaciones con la Autoridad. (Referencia: Reglamento de Contrataciones, Artículo 17).

## ANEXO DE SUBASTA PÚBLICA

### INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA LOS PARTICIPANTES DE LA VENTA PÚBLICA NO. 26-24-MAY-H2 (VL)

#### I. Inscripción

La inscripción es la etapa del proceso de la venta pública en la cual se inscriben los proponentes que podrán participar en la **subasta pública en línea**, suministrando lo siguiente:

1. Formulario 1533 (Pliego de Venta Pública) con el bloque 13 completo y firmado
2. Fianza de propuesta
3. Documentos de identificación Y
4. Otros (cuando aplique, los que se indiquen en el Adjunto No.\_)

El pliego de cargos se publicará de conformidad con los parámetros señalados por el artículo 40 del Reglamento de Contrataciones e indicará el objeto del contrato, el precio base, la hora, fecha y plazo establecido para el acto público o las pujas.

El plazo para la inscripción de los proponentes interesados es hasta el: **19 de mayo de 2026 a las 3:00 p.m.**

La inscripción deberá entregarse de la siguiente forma:

- electrónicamente al correo electrónico: [ACP-VENTAS@pancanal.com](mailto:ACP-VENTAS@pancanal.com)  
 físicamente al Especialista en Disposición de Bienes, en el Edificio 745, Corozal Oeste.

Debe indicar (cuando aplique) el NÚMERO DEL LOTE en el cual esté interesado en participar, en el siguiente enunciado:

**Estoy interesado en participar en los siguientes lotes:** \_\_\_\_\_.

Los empleados y funcionarios de la Autoridad del Canal de Panamá no podrán celebrar contrato alguno o emprender negociaciones con la Autoridad. (Referencia: Reglamento de Contrataciones, Artículo 17).

Nota aclaratoria: En el método de subasta pública en vivo, se le configurará su nombre en el sistema para su participación en el o los lotes indicados.

#### II. Subasta pública sobre la base del precio más alto

##### A. Características

La información capturada en el registro de inscripción es responsabilidad del proponente y será utilizada por el Sistema de Subasta por Internet de la ACP (en línea) para incluir la información de la empresa en las propuestas que éste envíe. Esta información es de carácter público y el proponente acepta que la misma sea publicada en el acto de conocimiento de propuestas.

El código de identificación (ID) y la clave de acceso (contraseña) son establecidos por el sistema. La protección de la clave de acceso es responsabilidad del proponente.

La ACP se reserva el derecho de investigar los abusos al sistema. Las actuaciones que indiquen falta en los negocios, o falta de honestidad con la ACP se consideran causales de inhabilitación.

Con la aceptación de estos términos y condiciones, el proponente certifica que la información suministrada es cierta.

De conformidad a lo establecido en el artículo 210 del Reglamento de Contrataciones, las subastas públicas como proceso para las ventas de bienes excedentes tendrán las siguientes características:

1. La subasta pública es un proceso de pujas con la finalidad de obtener el mejor precio de venta para la Autoridad de un bien excedente, dentro de un plazo de tiempo determinado.
2. El oficial de contrataciones determina el bien a ser sometido a subasta y la oferta mínima inicial o precio base de este
3. Los oferentes compiten, mediante las pujas de precios, en tiempo real en línea vía Internet, para determinar el mejor precio durante un predeterminado plazo de tiempo.
4. Los proponentes sólo deben presentar propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
5. Los proponentes son responsables de inspeccionar los bienes objeto de esta venta y/o por revisar las fotos de los bienes publicados en el pliego antes de presentar sus propuestas ya que estos se venden “como están y donde están”.
6. Las normas aplicables a las licitaciones negociadas de la Autoridad serán aplicables a los procesos de subasta de ventas de bienes excedentes, siempre que no sean inconsistentes con este proceso de selección de contratistas.

#### **B. Celebración de la subasta pública en vivo:**

La celebración de la subasta pública en vivo tendrá el siguiente procedimiento:

1. **Invitación a la subasta en vivo:** La Autoridad invita a los proponentes inscritos en la etapa anterior a participar en la subasta en vivo, confirma la participación de éstos y asigna a cada proponente una contraseña. De darse el caso en que sólo un proponente confirmase su participación en la subasta en vivo, el oficial de contrataciones podrá solicitar a éste que presente su propuesta de precio, y proceder con la adjudicación o declarar desierto el acto de selección de conformidad con el artículo 68 del Reglamento de Contrataciones de la Autoridad del Canal de Panamá.
2. **Configuración de la Subasta:** Confirmada la participación de los proponentes inscritos, la Autoridad configura la subasta en Internet, ingresando la descripción del bien, el tiempo que durará la puja, el precio base, el incremento mínimo de la puja, y todos los otros datos requeridos de los proponentes que participarán en la subasta en vivo. La identidad de los proponentes configurados no estará disponible a los demás proponentes.
3. **Capacitación.** Se proveerá a los proponentes una guía de usuario y asistencia sobre el uso del sistema de subasta Pública y se configurará **una subasta de práctica el día 21 de mayo de 2026.**
4. **Subasta en vivo:** Llegada la fecha y hora establecidas, la Autoridad conducirá la Subasta Pública en Internet y los proponentes configurados competirán en tiempo real por la adjudicación del contrato, mediante las pujas, subiendo los precios hasta que finalice la subasta. El precio más alto ofertado estará a la vista en Internet para permitir la puja a precios superiores.
5. **Incremento mínimo** de la puja con relación al precio más alto del momento registrado en el sistema de Subasta Pública es de **B/. 100.**
6. **Reglas para la puja de precios:** El mejor precio del momento es la puja más alta registrada en el sistema, de todas las pujas enviadas por los proponentes que están participando en la subasta. Las pujas que envíen los proponentes deben estar por encima del mejor precio del momento, sujeto al incremento mínimo. De no existir ninguna puja registrada, la primera que se envíe debe ser igual o mayor que el precio mínimo establecido. El oficial de contrataciones declarará la venta desierta en los casos en que no se presenten proponentes y tendrá la opción de adjudicar cuando las ofertas presentadas estén por debajo del precio base o declarar la venta desierta cuando las ofertas no sean convenientes ni beneficiosas para la ACP.
  - a. El oficial de contrataciones podrá establecer en el programa de subasta (plataforma digital) un monto menor al precio base establecido en el pliego de cargos, en el cual los participantes podrán iniciar su oferta por debajo del precio base y al cierre de la subasta el Oficial de Contrataciones podrá enajenar el bien al precio más alto ofrecido, siempre que esto resulte lo más ventajoso a los intereses de la Autoridad. Cuando aplique, este monto será incluido en las reglas para la puja de precios, como precio mínimo.
7. **Tiempo adicional en la subasta en vivo:** Si faltando 10 minutos para cerrar la subasta, entra una nueva puja y ésta es mejor que la oferta del momento, se extenderá la subasta por 10 minutos adicionales. Estas extensiones podrán darse consecutivamente en incrementos de 10 minutos, siempre que se reciba por lo menos una puja durante los últimos 10 minutos de extensión. La subasta finalizará solamente cuando transcurran los últimos 10 minutos sin que se haya recibido una puja.
8. **Adjudicación del contrato:** Concluido el proceso de subasta, la Autoridad adjudicará el contrato al proponente de precio más alto.

**ADJUNTO NO. 1**  
**PERSONA NATURAL**

Señores  
Equipo de Bienes Excedentes  
Autoridad del Canal de Panamá  
Ciudad.

Respetados señores:

Quien suscribe \_\_\_\_\_, actuando en mi propio nombre y representación con cédula

No. \_\_\_\_\_, hago constar que se he girado el cheque No. \_\_\_\_\_ fechado \_\_\_\_\_

a favor de la Autoridad del Canal de Panamá, y debidamente certificado, con la finalidad de que sea presentado y

utilizado como garantía por el señor \_\_\_\_\_, con cédula No. \_\_\_\_\_

dentro de la Licitación No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ para la adquisición de

\_\_\_\_\_.

Atentamente,

\_\_\_\_\_

Firma

Nombre: \_\_\_\_\_

Cédula No.: \_\_\_\_\_

## ADJUNTO NO. 2 PERSONA JURÍDICA

Señores  
Equipo de Bienes Excedentes  
Autoridad del Canal de Panamá  
Ciudad.

Respetados señores:

Quien suscribe \_\_\_\_\_, actuando en mi calidad de \_\_\_\_\_ de la empresa \_\_\_\_\_, con RUC \_\_\_\_\_, hago constar que se ha girado el cheque No. \_\_\_\_\_, fechado \_\_\_\_\_ a favor de la Autoridad del Canal de Panamá, y debidamente certificado, con la finalidad de que sea presentado y utilizado como garantía por el señor \_\_\_\_\_, con cédula No. \_\_\_\_\_ dentro de la Licitación No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ para la adquisición de \_\_\_\_\_.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Firma

Nombre: \_\_\_\_\_

Cédula No.: \_\_\_\_\_

**ADJUNTO NO. 3**

**LOTE H2-01  
VAN CHEVROLET - ACP 2331**





4728 (INMT)  
v. 05-0-2021

Autoridad del Canal de Panamá  
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

### Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

*Administración  
AFU 2019  
Km 171510*

PARA: <input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes <input checked="" type="checkbox"/> Corozal <input type="checkbox"/> Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha:
No. del vehículo de ACP <i>2331</i>	Tipo (bus, sedan, etc.) <i>VAN</i>	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. <i>194294</i>	
LISTA DE VERIFICACIÓN Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo			
<input type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input checked="" type="checkbox"/> No funciona – fue remolcado hasta el depósito	<input type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan
LLAVES – <i>ignición – maletero</i>	LÁMPARAS DELANTERAS	MOTOR <i>/</i>	TAPA DEL RADIADOR <i>/</i>
PITO <i>/</i>	LUCES TRASERAS	MÚLTIPLES – <i>entrada – escape</i>	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE <i>/</i>
ALFOMBRAS – <i>delantera – trasera</i>	REFLECTOR <i>N/A</i>	FILTRO DE AIRE <i>/</i>	COMPRESOR DE AIRE <i>/</i>
LUCES DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA <i>/</i>	TOMA DE POTENCIA (PTO) <i>N/A</i>	ELEVADOR HIDRÁULICO <i>N/A</i>
ASIENTOS – <i>delanteros – traseros</i>	ESPEJOS – <i>interno – laterales</i>	BATERÍA <i>/</i>	LLANTA DE REPUESTO <i>/</i>
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS – <i>winch</i>	MOTOR DE ARRANQUE <i>/</i>	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES <i>/</i>
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH <i>N/A</i>	GENERADOR – ALTERNADOR <i>/</i>	<input type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS <i>/</i>	LIMPIAPARABRISAS	BOMBA DE COMBUSTIBLE <i>/</i>	<input checked="" type="checkbox"/> Placas: Delantera <i>/</i> Trasera <i>/</i>
TIMÓN <i>RINES</i>	PARABRISAS – <i>delanteros – traseros</i>	TRANSMISIÓN – <i>automático – manual</i>	<input type="checkbox"/> Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS – <i>delanteras</i>	EJE DEL MANDO <i>/</i>	<input type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE – <i>tuercas – ruedas</i>	VENTANAS – <i>traseras</i>	DIFERENCIAL – <i>trasero – delantero</i>	<input type="checkbox"/> Marcas de la entidad
GATO <i>/</i>	PARACHOQUES – <i>delantero – trasero</i>	RADIADOR <i>/</i>	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO – <i>funciona – no funciona</i>		
OTROS			
CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior		<i>/</i>	
Interior		<i>/</i>	
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES			



6216 (M&M)  
v. 05-9-2007

Autoridad del Canal de Panamá  
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

### Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>Sally English</i> Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>Antonio Da Silva</i>	Fecha: <i>FEB/25/24</i> Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes
--	--

Distribución:  
Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes  
Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)

- ① TRANSMISIÓN DEFECTUOSA
- ② BLOWER DELANTERO DEFECTUOSO
- ③ CONTROL DEL A/C NO FUNCIONAN
- ④ HOPE RUEDA DELANTEROS  
MAL ESTADO

**LOTE H2-02**  
**CHEVROLET VAN - ACP 2481**





6228 (INMT)  
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá  
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

### Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

ALHOMATIA  
AÑO 2021  
KN 120706

<b>PARA:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes <input type="checkbox"/> Corozal <input type="checkbox"/> Cristóbal		<b>De:</b> Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	<b>Fecha:</b>
<b>No. del vehículo de ACP</b> 2481	<b>Tipo (bus, sedan, etc.)</b> VAN	<b>Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No.</b> 194296	
<b>LISTA DE VERIFICACIÓN</b> Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo			
<input checked="" type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input checked="" type="checkbox"/> No funciona – fue remolcado hasta el depósito	<input type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan
<b>LLAVES</b> – <del>ignición</del> – <del>maletero</del>	<b>LÁMPARAS DELANTERAS</b>	<b>MOTOR</b>	<b>TAPA DEL RADIADOR</b>
<b>PITO</b>	<b>LUCES TRASERAS</b>	<b>MÚLTIPLES</b> – <del>entrada</del> – <del>escape</del>	<b>TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE</b>
<b>ALFOMBRAS</b> – <del>delantera</del> – <del>trasera</del>	<b>REFLECTOR</b> N/A	<b>FILTRO DE AIRE</b>	<b>COMPRESOR DE AIRE</b>
<b>LUCES DE SEÑALES</b>	<b>LUZ DE LA PLACA</b>	<b>TOMA DE POTENCIA (PTO)</b> N/A	<b>ELEVADOR HIDRÁULICO</b> N/A
<b>ASIENTOS</b> – <del>delanteros</del> – <del>traseros</del>	<b>ESPEJOS</b> – <del>interno</del> – <del>laterales</del>	<b>BATERÍA</b>	<b>LLANTA DE REPUESTO</b>
<b>CINTURONES DE SEGURIDAD</b>	<b>ACCESORIOS</b> – <del>winch</del> N/A	<b>MOTOR DE ARRANQUE</b>	<b>MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES</b>
<b>TABLERO DE INSTRUMENTOS</b>	<b>TRAILER HITCH</b> N/A	<b>GENERADOR – ALTERNADOR</b>	<input type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
<b>LLANTAS</b>	<b>LIMPIAPARABRISAS</b>	<b>BOMBA DE COMBUSTIBLE</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Placas: Delantera _____ Trasera _____
<b>TIMÓN</b> RINGS	<b>PARABRISAS</b> – <del>delanteros</del> – <del>traseros</del>	<b>TRANSMISIÓN</b> – <del>automático</del> – <del>manual</del>	<input type="checkbox"/> Número de placa oficial
<b>COPAS DE LAS LLANTAS</b>	<b>VENTANAS</b> – <del>delanteras</del>	<b>EJE DEL MANDO</b>	<input type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"
<b>LLAVE</b> – <del>tuercas</del> – <del>ruedas</del>	<b>VENTANAS</b> – <del>traseras</del>	<b>DIFERENCIAL</b> – <del>trasero</del> – <del>delantero</del>	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de la entidad
<b>GATO</b>	<b>PARACHOQUES</b> – <del>delantero</del> – <del>trasero</del>	<b>RADIADOR</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso
<b>LIMPIAPARABRISAS</b>	<b>AIRE ACONDICIONADO</b> – <del>funciona</del> – <del>no funciona</del>		
<b>OTROS</b>			
<b>CONDICIÓN DE</b>	<b>BUENA</b>	<b>REGULAR</b>	<b>MALA</b>
<b>Exterior</b>			
<b>Interior</b>			
<b>EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES</b>			



6228 (PMT)  
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá  
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

### Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>[Signature]</i>	Fecha: <i>FEB/25/24</i>
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>[Signature]</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes

Distribución:  
Original - Supervisor Especialista de Bienes Excedentes  
Duplicado - Fijado en el parabrisas (por dentro)

- ① RUIDO EN LAS CORREAS
- ② FUGA DE COOLANT
- ③ FUGA DE POWER STEERING

**LOTE H2-03**  
**FORD F250 - ACP 7308**





6228 (INMT)  
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá  
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

### Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

48462

Automatic  
Año 2016

PARA: <input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes <input checked="" type="checkbox"/> Corozal <input type="checkbox"/> Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha:
No. del vehículo de ACP <b>7308</b>	Tipo (bus, sedan, etc.) <b>PICK UP</b>	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. <b>189866</b>	
<b>LISTA DE VERIFICACIÓN</b> Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo			
<input checked="" type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input type="checkbox"/> No funciona – fue remolcado hasta el depósito	<input type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan
LLAVES <del>ignición – maletero</del>	LÁMPARAS DELANTERAS <del>/</del>	MOTOR <del>/</del>	TAPA DEL RADIADOR <del>/</del>
PITO <del>/</del>	LUCES TRASERAS <del>/</del>	MÚLTIPLES <del>entrada - escape</del>	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE <del>/</del>
ALFOMBRAS <del>delantera – trasera</del>	REFLECTOR <b>N/A</b>	FILTRO DE AIRE <del>/</del>	COMPRESOR DE AIRE <del>/</del>
LUCES DE SEÑALES <del>/</del>	LUZ DE LA PLACA <del>/</del>	TOMA DE POTENCIA (PTO) <b>N/A</b>	ELEVADOR HIDRÁULICO <b>N/A</b>
ASIENTOS <del>delanteros – traseros</del>	ESPEJOS <del>interno – laterales</del>	BATERÍA <del>/</del>	LLANTA DE REPUESTO <del>/</del>
CINTURONES DE SEGURIDAD <del>/</del>	ACCESORIOS – winch <b>HA</b>	MOTOR DE ARRANQUE <del>/</del>	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES <del>/</del>
TABLERO DE INSTRUMENTOS <del>/</del>	TRAILER HITCH <b>N/A</b>	GENERADOR <del>ALTERNADOR</del> <del>/</del>	<input type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS <del>/</del>	LIMPIAPARABRISAS <del>/</del>	BOMBA DE COMBUSTIBLE <del>/</del>	<input checked="" type="checkbox"/> Placas: Delantera <del>/</del> Trasera <del>/</del>
TIMÓN <b>NUNCA</b>	PARABRISAS <del>delanteros – traseros</del>	TRANSMISIÓN <del>automático – manual</del>	<input type="checkbox"/> Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS <del>/</del>	VENTANAS <del>delanteras</del>	EJE DEL MANDO <del>/</del>	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE <del>tuercas – ruedas</del>	VENTANAS <del>traseras</del>	DIFERENCIAL <del>trasero – delantero</del>	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de la entidad
GATO <del>/</del>	PARACHOQUES <del>delantero – trasero</del>	RADIADOR <del>/</del>	<input type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS <del>/</del>	AIRE ACONDICIONADO – funciona <del>no funciona</del>		
OTROS			
CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior		<del>/</del>	
Interior		<del>/</del>	
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES			



Autoridad del Canal de Panamá  
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

6228 (INMT)  
v. 05-9-2022

### Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>[Signature]</i>	Fecha: <i>Julio 17/25</i>
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>[Signature]</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes

Distribución:

- Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes
- Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)

- ① MOTOR ARRANQUE MAL ESTADO
- ② PUERTA TRAS NO ABRE
- ③ FALLO DE MOTOR
- ④ SISTEMA DE WIPER NO FUNCIONA

**LOTE H2-04**  
**CHEVROLET TRAVERSE - ACP 2493**





6128 (INMT)  
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá  
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

### Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

2021  
298943 KH

PARA: <input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes <input type="checkbox"/> Corozal <input type="checkbox"/> Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha:
No. del vehículo de ACP <b>2493</b>	Tipo (bus, sedan, etc.) <b>CAMIONETA</b>	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. <b>194300</b>	
<b>LISTA DE VERIFICACIÓN</b> Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo			
<input checked="" type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input type="checkbox"/> No funciona – fue remolcado hasta el depósito	<input type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan
LLAVES – ignición – maletero	LÁMPARAS DELANTERAS	MOTOR	TAPA DEL RADIADOR
PITO	LUCES TRASERAS	MÚLTIPLES – entrada – escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE
ALFOMBRAS – delantera – trasera	REFLECTOR <b>N/A</b>	FILTRO DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE
LUCES DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA	TOMA DE POTENCIA (PTO) <b>N/A</b>	ELEVADOR HIDRÁULICO <b>N/A</b>
ASIENTOS – delanteros – traseros	ESPEJOS – interno – laterales	BATERÍA	LLANTA DE REPUESTO
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS – winch <b>N/A</b>	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH <b>N/A</b>	GENERADOR – ALTERNADOR	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS	BOMBA DE COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/> Placas: Delantera _____ Trasera _____
TIMÓN <b>PLUMBER</b>	PARABRISAS – delanteros – traseros	TRANSMISIÓN – automático – manual	<input type="checkbox"/> Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS – delanteras	EJE DEL MANDO	<input type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE – fuerzas – fuedas	VENTANAS – traseras	DIFERENCIAL – trasero – delantero	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de la entidad
GATO	PARACHOQUES – delantero – trasero	RADIADOR	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO – funciona – no funciona		
OTROS			
CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior			
Interior			
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES			

**LOTE H2-05**  
**PICK UP CHEVROLET - ACP 6055**





6128 (INVT)  
v. 05-9-2012

Autoridad del Canal de Panamá  
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

### Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

110344 KM  
2017

PARA: <input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes <input checked="" type="checkbox"/> Corozal <input type="checkbox"/> Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha:
No. del vehículo de ACP <b>6055</b>	Tipo (bus, sedan, etc.) <b>PICK UP</b>	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. <b>194306</b>	
LISTA DE VERIFICACIÓN Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo			
<input checked="" type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input type="checkbox"/> No funciona – fue remolcado hasta el depósito	<input type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan
LLAVES – Ignición – maletero	LÁMPARAS DELANTERAS	MOTOR	TAPA DEL RADIADOR
PITO	LUCES TRASERAS	MÚLTIPLES – entrada – escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE
ALFOMBRAS – delantera – trasera	REFLECTOR <b>N/A</b>	FILTRO DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE
LUCES DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA	TOMA DE POTENCIA (PTO) <b>N/A</b>	ELEVADOR HIDRÁULICO <b>N/A</b>
ASIENTOS – delanteros – traseros	ESPEJOS – interno – laterales	BATERÍA	LLANTA DE REPUESTO
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS – winch <b>N/A</b>	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH <b>N/A</b>	GENERADOR – ALTERNADOR	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS	BOMBA DE COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/> Placas: Delantera Trasera
TIMÓN <b>RINES</b>	PARABRISAS – delanteros – traseros	TRANSMISIÓN – automático – manual	<input checked="" type="checkbox"/> Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS – delanteras	EJE DEL MANDO	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE – tuercas – ruedas	VENTANAS – traseras	DIFERENCIAL – trasero – delantero	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de la entidad
GATO	PARACHOQUES – delantero – trasero	RADIADOR	<input type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO – funciona – no funciona		
OTROS			
CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior			
Interior			
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES			



4279 (2017)  
V. 03-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá  
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

### Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>SAH ILOSI</i>	Fecha: <i>FEB/24/26</i>
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>ANTONIO DA SILVA</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes

**Distribución:**

Original - Supervisor Especialista de Bienes Excedentes  
Duplicado - Fijado en el parabrisas (por dentro)

- ① TRANSMISIÓN NO HACE LOS CAMBIOS
- ② RUIDO EN SUSPENSIÓN

**LOTE H2-06**  
**PICK UP CHEVROLET - ACP 2373**





6228 (INMT)  
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá  
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

## Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Odometro 317479 kms

PARA: <input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes <input type="checkbox"/> Corozal <input checked="" type="checkbox"/> Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha: U3/U4/Z6
No. del vehículo de ACP 2373	Tipo (bus, sedan, etc.) PICKUP COMPACTO 4X4	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 192414	
LISTA DE VERIFICACIÓN			
Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo			
<input type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input checked="" type="checkbox"/> No funciona – fue remolcado hasta el depósito	<input checked="" type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan
LLAVES – ignición – maletero 1 OK	LÁMPARAS DELANTERAS Rotas	MOTOR OK	TAPA DEL RADIADOR OK
PITO 2 Defectuoso	LUCE TRASERAS Defectuosas	MÚLTIPLES – entrada - escape OK	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE OK
ALFOMBRAS – delantera – trasera OK	REFLECTOR N/A	FILTRO DE AIRE Defectuoso	COMPRESOR DE AIRE Defectuoso
LUCE DE SEÑALES 4 Defectuosas	LUZ DE LA PLACA Defectuosa	TOMA DE POTENCIA (PTO) N/A	ELEVADOR HIDRÁULICO N/A
ASIENTOS – delanteros – traseros Rotos / Sucios	ESPEJOS – interno – laterales OK	BATERÍA Defectuosa	LLANTA DE REPUESTO OK
CINTURONES DE SEGURIDAD 6 Rotos / Sucios	ACCESORIOS – winch N/A	MOTOR DE ARRANQUE Defectuoso	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES
TABLERO DE INSTRUMENTOS 7 OK	TRAILER HITCH N/A	GENERADOR – ALTERNADOR Defectuoso	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS 8 Desgastadas	LIMPIAPARABRISAS OK	BOMBA DE COMBUSTIBLE OK	<input checked="" type="checkbox"/> Placas: Delantera _____ Trasera _____
TIMÓN 9 OK	PARABRISAS – delanteros – traseros OK	TRANSMISIÓN – automático – manual Defectuosa	<input checked="" type="checkbox"/> Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS 10 Incompletas	VENTANAS – delanteras Defectuosas	EJE DEL MANDO OK	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE – tuercas – ruedas 11 No tiene	VENTANAS – traseras Defectuosas	DIFERENCIAL – trasero - delantero OK	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de la entidad
GATO 12 OK	PARACHOQUES – delantero – trasero OK	RADIADOR OK	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS 13 OK	AIRE ACONDICIONADO – funciona – no funciona Defectuoso		
OTROS Molduras internas con agujero/ rota, caja de fusible de compartimento de maquina defectuosa, suspension delanteras defectuosas, (barra de torsion), ejes delanteros defectuosos, golpe defensa delantera derecha, defensa trasera con golpes, vagon rajado, accesorio con oxido /defectuoso, alfombra / asientos sucias/ rotos, mecanismo de puertas todas defectuosas, aire acondicionado defectuoso, blower de A/C y control dañados, retrovisor izquierdo roto.			
CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior		OK	
Interior		OK	
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES Puerta de vagon defectuosa y golpeada, palanca de cambios y controles rota / defectuosa, molduras sueltas/ flojas / dañadas.vehiculo no arranca (caja de fusible)			




2018 (RMT)  
V. 05-8-2018

Autoridad del Canal de Panamá  
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

### Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: 	Fecha: 03/04/26
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres 	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes

**Distribución:**

- Original = Supervisor Especialista de Bienes Excedentes
- Duplicado = Fijado en el parabrisas (por dentro)

**LOTE H2-07**  
**PICK UP CHEVROLET - ACP 2382**





8228 (INMT)  
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá  
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

### Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Odometro 256900 kms

PARA: <input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes <input type="checkbox"/> Corozal <input checked="" type="checkbox"/> Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha: 03/09/26
No. del vehículo de ACP 2382	Tipo (bus, sedan, etc.) PICKUP COMPACTO 4X4	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 192415	
LISTA DE VERIFICACIÓN			
Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo			
<input type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input type="checkbox"/> No funciona – fue remolcado hasta el depósito	<input checked="" type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan
LLAVES – ignición – maletero OK	LÁMPARAS DELANTERAS Defectuosas	MOTOR OK	TAPA DEL RADIADOR OK
PITO Defectuoso	LUCES TRASERAS Defectuosas	MÚLTIPLES – entrada - escape OK	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE Defectuosa
ALFOMBRAS – delantera – trasera Rotas / Sucias	REFLECTOR N/A	FILTRO DE AIRE Roto	COMPRESOR DE AIRE OK
LUCES DE SEÑALES Defectuosa	LUZ DE LA PLACA Defectuosa	TOMA DE POTENCIA (PTO) N/A	ELEVADOR HIDRÁULICO N/A
ASIENTOS – delanteros – traseros Rotos / Sucios	ESPEJOS – interno – laterales OK	BATERÍA Defectuosa	LLANTA DE REPUESTO OK
CINTURONES DE SEGURIDAD OK	ACCESORIOS – winch N/A	MOTOR DE ARRANQUE OK	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES
TABLEROS DE INSTRUMENTOS OK	TRAILER HITCH N/A	GENERADOR – ALTERNADOR OK	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS Desgastadas	LIMPIAPARABRISAS Desgastados	BOMBA DE COMBUSTIBLE OK	<input checked="" type="checkbox"/> Placas: Delantera _____ Trasera _____
TIMÓN OK	PARABRISAS – delanteros – traseros OK	TRANSMISIÓN – automático – manual Defectuosa	<input checked="" type="checkbox"/> Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS Incompleta	VENTANAS – delanteras Defectuosas	EJE DEL MANDO OK	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE – tuercas – ruedas Completa	VENTANAS – traseras Defectuosas	DIFERENCIAL – trasero - delantero OK	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de la entidad
GATO OK	PARACHOQUES – delantero – trasero Golpe / dañado	RADIADOR OK	<input type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS Defectuoso	AIRE ACONDICIONADO – Defectuoso funciona – no funciona		
OTROS Washer no funciona, frenos delanteros defectuoso, ejes delanteros defectuosos, Asientos delantero conductor roto, vagon rajado y con oxido, aire acondicionado no funciona, mecanismos de ventanas defectuosos, batería defectuosa, caja de fusibles defectuosas, motor no arranca, transmisión golpe, molduras y alfombras internas sucias/ rotas.			
CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior		OK	
Interior		OK	
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES Vehículo con problemas electricos, defensas delanteras / traseras con golpes, marcas, oxidos.			



6228 (IMMT)  
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá  
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

### Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>FMLE</i>	Fecha: 03/10/26
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>EBMG</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes

Distribución:

- Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes
- Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)

**LOTE H2-08**  
**PICK UP CHEVROLET - ACP 2383**





6228 (INMT)  
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá  
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

## Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Odometro 255441 kms

PARA: <input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes <input type="checkbox"/> Corozal <input checked="" type="checkbox"/> Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha: U3/10/26
No. del vehículo de ACP 2383	Tipo (bus, sedan, etc.) PICKUP COMPACTO 4X4	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 192416	
LISTA DE VERIFICACIÓN			
Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo			
<input type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input checked="" type="checkbox"/> No funciona – fue remolcado hasta el depósito	<input checked="" type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan
LLAVES – ignición – maletero OK	LÁMPARAS DELANTERAS OK	MOTOR OK	TAPA DEL RADIADOR OK
PITO OK	LUCEs TRASERAS OK	MÚLTIPLES – entrada - escape OK	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE OK
ALFOMBRAS – delantera – trasera Sucias	REFLECTOR N/A	FILTRO DE AIRE Roto	COMPRESOR DE AIRE Defectuoso
LUCEs DE SEÑALES OK	LUZ DE LA PLACA Defectuosa	TOMA DE POTENCIA (PTO) N/A	ELEVADOR HIDRÁULICO N/A
ASIENTOS – delanteros – traseros Rotos / Sucios	ESPEJOS – interno – laterales Roto	BATERÍA Defectuosa	LLANTA DE REPUESTO OK
CINTURONES DE SEGURIDAD OK	ACCESORIOS – winch N/A	MOTOR DE ARRANQUE OK	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES
TABLERO DE INSTRUMENTOS OK	TRAILER HITCH N/A	GENERADOR – ALTERNADOR OK	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS Desgastadas	LIMPIAPARABRISAS Brazos OK	BOMBA DE COMBUSTIBLE OK	<input checked="" type="checkbox"/> Placas: Delantera _____ Trasera _____
TIMÓN OK	PARABRISAS – delanteros – traseros OK	TRANSMISIÓN – automático – manual Golpea	<input checked="" type="checkbox"/> Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS Completas	VENTANAS – delanteras Defectuosas	EJE DEL MANDO OK	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE – tuercas – ruedas No tiene	VENTANAS – traseras Defectuosas	DIFERENCIAL – trasero - delantero OK	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de la entidad
GATO OK	PARACHOQUES – delantero – trasero OK	RADIADOR OK	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS Faltan	AIRE ACONDICIONADO – funciona – no funciona		
OTROS			
Guarda fango izquierdo golpeado, vagon roto costado derecho, interruptor de luces roto, accesorio de defensa corroído, Luz delantera izquierda defectuosa, motores de ventanas defectuoso, asiento del conducto roto, alfombra interna y asientos sucios, abanico de aire acondicionado defectuoso, molduras internas rotas, espejo retrovisor roto.			
CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior		OK	
Interior		OK	
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES			
Maquina, transmision y sistema de arranque operativos, no frena (sistema defectuoso)			
Transmision (golpea / patina/ demora), suspension con ruidos			



6228 (INMT)  
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá  
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

## Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>[Signature]</i>	Fecha: 03/09/26
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>[Signature]</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes

**Distribución:**

- Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes
- Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)

**LOTE H2-09**  
**FORD PICK UP – ACP 7302**





6228 (INMT)  
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá  
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

### Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Odometro 74042 kms

PARA: <input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes <input type="checkbox"/> Corozal <input checked="" type="checkbox"/> Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha: U3/U4/26
No. del vehículo de ACP 7302	Tipo (bus, sedan, etc.) PICKUP GRANDE UTIL 4X2	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 192418	
LISTA DE VERIFICACIÓN			
Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo			
<input checked="" type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input type="checkbox"/> No funciona – fue remolcado hasta el depósito	<input checked="" type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan
1 LLAVES – ignición – maletero OK	LÁMPARAS DELANTERAS OK	MOTOR OK	TAPA DEL RADIADOR OK
2 PITO OK	LUCES TRASERAS Defectuosas	MÚLTIPLES – entrada - escape OK	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE No tiene
3 ALFOMBRAS – delantera – trasera Rotas	REFLECTOR N/A	FILTRO DE AIRE OK	COMPRESOR DE AIRE Defectuoso
4 LUCES DE SEÑALES Defectuosas	LUZ DE LA PLACA Defectuosa	TOMA DE POTENCIA (PTO) N/A	ELEVADOR HIDRÁULICO N/A
5 ASIENTOS – delanteros – traseros OK	ESPEJOS – interno – laterales Rotos	BATERÍA Defectuosa	LLANTA DE REPUESTO OK
6 CINTURONES DE SEGURIDAD OK	ACCESORIOS – winch N/A	MOTOR DE ARRANQUE OK	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES
7 TABLERO DE INSTRUMENTOS OK	TRAILER HITCH N/A	GENERADOR – ALTERNADOR OK	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
8 LLANTAS OK	LIMPIAPARABRISAS OK	BOMBA DE COMBUSTIBLE OK	<input checked="" type="checkbox"/> Placas: Delantera _____ Trasera _____
9 TIMÓN OK	PARABRISAS – delanteros – traseros OK	TRANSMISIÓN – automático – manual OK	<input checked="" type="checkbox"/> Número de placa oficial
10 COPAS DE LAS LLANTAS Completas	VENTANAS – delanteras OK	EJE DEL MANDO OK	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"
11 LLAVE – tuercas – ruedas OK	VENTANAS – traseras OK	DIFERENCIAL – trasero - delantero OK	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de la entidad
12 GATO OK	PARACHOQUES – delantero – trasero OK	RADIADOR OK	<input type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso
13 LIMPIAPARABRISAS OK	AIRE ACONDICIONADO – funciona – no funciona Defectuoso		
OTROS			
Espejo lateral izquierdo roto, aire acondicionado no funciona, alfombras rotas y sucias, mecanismo de eleva ventana, TPM defectuoso, rotos o defectuosos, sujetadores laterales rotos, Toma de combustible dañados / defectuoso / falta, tapa de combustible (falta), cajones con oxidos/ corroidos, ruido de suspension.			
CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior	OK		
Interior	OK		
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES Códigos de DTC presentes maquina y transmision operativa.			



6226 (INMT)  
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá  
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

### Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>[Signature]</i>	Fecha: 03/04/26
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>[Signature]</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes

**Distribución:**

- Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes
- Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)

**LOTE H2-10**  
**CHEVROLET EXPRESS - ACP 2517**





Autoridad del Canal de Panamá  
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

## Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Odometro 116931 kms

PARA: <input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes <input type="checkbox"/> Corozal <input checked="" type="checkbox"/> Cristóbal	De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha: 02/13/26
---	---	-----------------

No. del vehículo de ACP 2517	Tipo (bus, sedan, etc.) VAN-12 PASAJEROS	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 192420
---------------------------------	---	---

LISTA DE VERIFICACIÓN	Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo		
-----------------------	---	--	--

<input type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input checked="" type="checkbox"/> No funciona – fue remolcado hasta el depósito	<input checked="" type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan
LLAVES – ignición – maletero OK	LÁMPARAS DELANTERAS OK	MOTOR Defectuoso	TAPA DEL RADIADOR OK
PITO Defectuoso	LUCES TRASERAS Defectuosa	MÚLTIPLES – entrada - escape OK	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE OK
ALFOMBRAS – delantera – trasera OK Sucias	REFLECTOR N/A	FILTRO DE AIRE OK	COMPRESOR DE AIRE OK
LUCES DE SEÑALES OK	LUZ DE LA PLACA Defectuoso	TOMA DE POTENCIA (PTO) N/A	ELEVADOR HIDRÁULICO N/A
ASIENTOS – delanteros – traseros Defectuoso	ESPEJOS – interno – laterales Roto	BATERÍA Defectuoso	LLANTA DE REPUESTO OK
CINTURONES DE SEGURIDAD Defectuoso / Sucio	ACCESORIOS – winch N/A	MOTOR DE ARRANQUE Defectuoso	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES
TABLERO DE INSTRUMENTOS OK	TRAILER HITCH N/A	GENERADOR – ALTERNADOR Defectuoso	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS OK	LIMPIAPARABRISAS OK	BOMBA DE COMBUSTIBLE OK	<input checked="" type="checkbox"/> Placas: Delantera _____ Trasera _____
TIMÓN OK	PARABRISAS – delanteros – traseros OK	TRANSMISIÓN – automático – manual OK Auto	<input checked="" type="checkbox"/> Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS Completas	VENTANAS – delanteras OK	EJE DEL MANDO OK	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE – tuercas – ruedas No tiene	VENTANAS – traseras OK	DIFERENCIAL – trasero - delantero OK	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de la entidad
GATO No tiene	PARACHOQUES – delantero – trasero OK	RADIADOR Defectuoso	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS OK	AIRE ACONDICIONADO – funciona – no funciona Defectuoso		

OTROS Lámpara trasera izquierda y espejo retrovisor izquierdo rotos, puerta izquierda con rayones y golpes, defensas (golpes) molduras internas y botones de control A/C rotos o faltan, quita sol izquierdo no tiene, asientos del conductor / pasajero rotos y defectuosos, batería descargada, motor defectuoso (algunas partes desmontadas), transmisión buena, algunos golpes de carrocería. Circuito eléctrico de blower A/C resistencia defectuosa.

CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior	OK		
Interior	OK		

EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES Transmisión operativa, motor con ruido interno defectuoso.



6238 (RMT)  
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá  
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

### Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>F/MLC</i>	Fecha: 02/13/26
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>[Signature]</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes

**Distribución:**

- Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes
- Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)